AÑO 1978.—NUMERO 25 LUNES, 27 DE FEBRERO

BOLETIN OFICIAL
DE LA
PROVINCIA DE SEGOVIA

Depósito legal: SG. 1-1958

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos y Juzgados	650	pesetas
Otras entidades y particulares (trimestre)	200	"
Otras entidades y particulares (semestre)	400	"
Otras entidades y particulares (año)...............	800	"

VENTA DE EJEMPLARES SUELTOS

Precio del número corriente	7	pesetas
Precio del número atrasado.........................	15	"
Número de más de tres años	25	"

ADMINISTRACION: San Agustín, 23 (Diputación Provincial)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las Autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasará a los respectivos periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. señor Capitán General.

Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago se satisfarán anticipadamente, a razón de 3,00 pesetas por palabra.

Una vez hayan sido aprobados por la Autoridad gubernativa, los interesados pasarán por la oficina de Recaudación de Arbitrios de la Excma. Diputación.

263

Excma. Diputación Provincial de Segovia

Anuncios de devolución de fianza definitiva

Habiendo sido solicitado por el contratista don Víctor Pastor López, vecino de Cabezuela, de esta Excma. Diputación Provincial, la devolución de la fianza definitiva, importante 100.071 pesetas, que constituyó en su día para responder de las obras de construcción de campo de fútbol en Cantalejo.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 ("B. O. E." número 44, de 13-2-1953), por el presente se hace público que, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el B. O. de esta provincia, se admitirán en la Secretaría General de esta Diputación (Negociado de Contratación) cuantas reclamaciones se presenten por quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Segovia, 3 de febrero de 1978.—El Presidente, Emilio Zamarriego Monedero.

365

Habiendo sido solicitado por Pascual Hermanos, S. L., de Segovia, de esta Excma. Diputación Provincial, la devolución de la fianza definitiva, importante 9.554 pesetas, que constituyó en su día para responder del concurso para el suministro de artículos de limpieza con destino a los Establecimientos Benéfico-provinciales.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 ("B. O. E." número 44, de 13-2-1953), por el presente se hace público que, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el B. O. de esta provincia, se admitirán en la Secretaría General de esta Diputación (Negociado de Contratación) cuantas reclamaciones se presenten por quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Segovia, 14 de febrero de 1978.—El Presidente, Emilio Zamarriego Monedero.

384

SECRETARIA GENERAL.—OFICINA DE PERSONAL

COMPOSICION DE TRIBUNALES

En atención a lo determinado por la base 7.ª de las que rigen en la oportuna convocatoria de concurso-oposición para proveer, en propiedad, las plazas de Conductores-maquinistas, Peones camineros, Conductor, Ayudante-celadora de la Casa Cuna de la Residencia Provincial y otra de Operaria-limpiadora de la Residencia (Sección de Ancianos), y cuya convocatoria íntegra aparece publicada en el B. O. de esta provincia número 128, correspondiente al día 26 de octubre de 1977, se hace público por la presente la composición nominal de los distintos tribunales que habrán de juzgar los ejercicios de esta convocatoria de concurso-oposición.

Tres plazas de Peones camineros

Presidente.—Ilmo. señor don Emilio Zamarriego Monedero, o el señor Diputado provincial en quien delegue.

Vocales.—Don Miguel González Segovia, Director del Colegio Nacional de Santa Eulalia, de esta ciudad (titular), y don Emilio Carpintero de la Calle (suplente), en representación del Profesorado Oficial del Estado. Ilmo. señor don Pablo-Miguel Núñez Moto, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales. Don José - Miguel Useros Serrano, Ingeniero - director de la Sección de Vías y Obras provinciales, o funcionario técnico en quien éste delegue.

Secretario.—El de la Corporación, don Ramón Huerta Huerta, Secretario general, o funcionario en quien delegue.

Para tres plazas de Conductores-maquinistas

Presidente.—Ilmo. señor don Emilio Zamarriego Monedero, o el señor Diputado provincial en quien delegue.

Vocales.—Don Joaquín Eleta López, del Colegio Nacional "Domingo de Soto", de esta ciudad (titular), y don Pedro Blanco García, Profesor de E. G. B. (suplente), en representación del Profesorado Oficial del Estado. Ilmo. señor don Pablo-Miguel Núñez Moto, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local. Don José-Miguel Useros Serrano, Ingeniero-director de la Sección de Vías y Obras provinciales, o funcionario técnico en quien delegue.

Secretario.—El de la Corporación, don Ramón Huerta Huerta, o funcionario en quien delegue.

Para la plaza de Conductor de la Corporación

Presidente.—Ilmo. señor don Emilio Zamarriego Monedero, o el señor Diputado provincial en quien delegue.

Vocales.—Don Florián Gómez Hernández, Director del Colegio Nacional de Enseñanza Especial Nuestra Señora de la Esperanza, de esta ciudad, como titular, y como suplente, don Emilio Pescador Morales, Profesor de Educación General Básica, en representación del Profesorado Oficial del Estado. Ilmo. señor don Pablo-Miguel Núñez Moto, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local. Don José-Miguel Useros Serrano, Ingeniero-director de la Sección de Vías y Obras provinciales, o funcionario técnico en quien delegue.

Secretario.—El de la Corporación, don Ramón Huerta Huerta, o funcionario en quien delegue.

Para la plaza de Ayudante-celadora de la Casa Cuna de la Residencia Provincial

Presidente.—Ilmo. señor don Emilio Zamarriego Monedero, o el señor Diputado provincial en quien delegue.

Vocales.—Doña Dolores Esteban Martínez, Directora del Colegio Nacional de Prácticas del Profesorado de Educación General Básica, como titular, y don Carlos Burgos García, Profesor de E. G. B., como suplente, en representación del Profesorado Oficial del Estado. Ilmo. señor don Pablo-Miguel Núñez Moto, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local. Don Gregorio Bernardos Pabón, Director de la Residencia Provincial.

Secretario.—El de la Corporación, don Ramón Huerta Huerta, o funcionario en quien delegue.

Para la plaza de Operaria-limpiadora de la Residencia Provincial (Sección de Ancianos)

Presidente.—Ilmo. señor don Emilio Zamarriego Monedero, o el señor Diputado provincial en quien delegue.

Vocales.—Don José Martín Pascual, del Colegio Nacional Mixto "Martín Chico", de esta ciudad, como titular, y como suplente, don Martín Alvaro Velasco, en representación del Profesorado Oficial del Estado. Ilmo. señor don Pablo-Miguel Núñez Moto, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local. Don Gregorio Bernardos Pabón, Director de la Residencia Provincial.

Secretario.—El de la Corporación, don Ramón Huerta Huerta, o funcionario en quien delegue.

Lo que se hace público para general conocimiento y, especialmente, el de los interesados.

Segovia, 16 de febrero de 1978.—El Presidente, Emilio Zamarriego Monedro.—El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.

337

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DELEGACION PROVINCIAL DE SEGOVIA

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de una línea eléctrica trifásica de alta tensión y transformador intemperie, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Don Eliseo Martín Manrique, con domicilio en Hontalbilla.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Hontalbilla, teniendo su origen en la línea de Unión Eléctrica, S. A., finalizando en un nuevo transformador tipo intemperie de 50 kVA., relación 15.000/220-127 voltios en el paraje Camino Carralalastra.

Finalidad de la instalación: Electrificación de una finca.

Características principales: Tensión, 15 kV.; longitud, 610 metros; conductores de aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados de sección, aisladores de vidrio y apoyos de hormigón y metálicos.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: Línea, 300.022 pesetas; transformador, 392.475 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en José Zorrilla, 68, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Segovia, 14 de febrero de 1978.—El Delegado provincial, Juan L. Carrascal Rodríguez.

306

Por don Antonio Sánchez Lozano, vecino de Madrid, con domicilio en Los Madrazos, 3, 1.º, ha sido presentada una solicitud de permiso de investigación de 128 cuadrículas, para minas de la Sección C, nombra 2.ª LIDYA I, número 924, sito en los términos municipales de Otero de Herreros, El Espinar, Navas de San Antonio y Vegas de Matute.

Verifica la designación de la siguiente forma:

Vértices	Paralelos	Meridiános
Pp.	40° 48' 00"	0° 30' 00"
1	40° 45' 00"	0° 30' 00"
2	40° 45' 00"	0° 37' 00"
3	40° 47' 00"	0° 37' 00"
4	40° 47' 00"	0° 36' 40"
5	40° 46' 40"	0° 36' 40"
6	40° 46' 40"	0° 36' 20"
7	40° 46' 20"	0° 36' 20"
8	40° 46' 20"	0° 35' 20"
9	40° 46' 40"	0° 35' 20"
10	40° 46' 40"	0° 34' 40"
11	40° 47' 00"	0° 34' 40"
12	40° 47' 00"	0° 34' 00"
13	40° 47' 20"	0° 34' 00"
14	40° 47' 20"	0° 32' 20"
15	40° 47' 00"	0° 32' 40"
16	40° 47' 00"	0° 31' 00"
17	40° 47' 40"	0° 31' 00"
18	40° 47' 40"	0° 30' 20"
19	40° 48' 00"	0° 30' 20"
Pp.	40° 48' 00"	0° 30' 00"

Los meridianos están referidos al meridiano que pasa por Madrid.

Quedando así cerrado el perímetro que comprende 128 cuadrículas mineras.

Y habiendo sido admitida definitivamente esta solicitud en el día de hoy, y en virtud de lo dispuesto en la vigente Ley de Minas, se pone en conocimiento a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de publicación.

Segovia, a 8 de febrero de 1978.—El Delegado provincial, Juan Luis Carrascal Rodríguez.

371

Audiencia Territorial de Madrid

PRESIDENCIA

ANUNCIO

Por el presente se hace público que en el mes de mayo próximo se celebrarán en esta Audiencia Territorial exámenes de aptitud de aspirantes a Procuradores de los Tribunales, debiendo los que se propongan tomar parte en ellos presentar sus solicitudes en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia Territorial, dentro de los quince primeros días del mes de abril, acompañando a las mismas los documentos que previene el Decreto de 18 de abril de 1912, con la modificación, en cuanto a la edad, de la Orden de 25 de abril de 1944.

Madrid, 16 de febrero de 1978.—El Presidente, Acisclo Fernández Carriedo.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

369

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Segovia

EDICTO

Don José María Gómez-Pantoja Gómez, Magistrado-Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Segovia y su Partido.

Hace saber: Que en dicho Juzgado se siguen autos ejecutivos a instancia de "Ibérica de Riegos, S. A.", contra don Julián Herranz García, vecino de Nava de la Asunción, sobre reclamación de cantidad, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los siguientes bienes como de la propiedad de dicho deudor:

Una instalación de riego por aspersión, marca Capra R/modelo vertical, número L.D.L.658.388, número de fabricación P 8 c/5/30/5, formada por 20 tramos de transmisión de 3 m. con válvula de pie y cabezal de eje vertical; accionada la bomba por un motor eléctrico marca A.E.G. número 138329, tipo A V 200 L 2S1, de 380/660 V. y 75 CV. de potencia, a 2.910 r. p. m.; tasados dicho tipo de bombeo y motor en setecientas mil pesetas.

Dicha instalación se encuentra en una finca rústica dedicada a secano, hoy de regadío, en término de Nava de la Asunción, número 152 del polígono 3 del Plano General de Concentración Parcelaria, al sitio de Pozuelas.

Referida subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de San Agustín, 26 —Palacio de Justicia—, el día diecisiete de marzo próximo, y hora de las doce y treinta de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores, en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, acreditándolo en este caso, el diez por ciento del indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiéndose hacer a calidad de ceder el remate a un tercero.

No se admitirán las posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación.

Dado en Segovia, a quince de febrero de mil novecientos setenta y ocho.—José María Gómez Pantoja.—El Secretario (ilegible).

CONCURSOS Y SUBASTAS

387

Obra Pía del Comendador Don Gómez Velázquez, de Cuéllar

Subasta de chopos urgente

El día 7 del próximo mes de marzo se celebrará en la Casa Parroquial de esta Villa de Cuéllar, bajo la presidencia del señor Presidente de esta Obra Pía, con asistencia de los señores Patronos, representante del ramo de Montes, Notario y Secretario de la Fundación, la primera subasta de madera de chopo del monte número 224 del Catálogo, de esta pertenencia, con sujeción a los siguientes datos y condiciones:

Campaña 1978.—Lote único

Número de fustes: 292, especie chopo.

Volumen inicial de fustes, con corteza: 165 metros cúbicos.

Porcentaje de corteza en el fuste: 7 por 100.

Tasación del metro cúbico de fuste con corteza: 1.300 pesetas.

Tasación total del aprovechamiento: 214.500 pesetas.

Tranzones: 15 y 16.

Presentación de pliegos: El día de la subasta, de once treinta a doce.

Apertura: Ese mismo día, a las doce.

Fianza provisional: 10.000 pesetas.

El pliego de condiciones facultativas que ha de regir para la subasta y ejecución del aprovechamiento será el que esté vigente en la fecha de la celebración de la misma, y deberá ser aceptado por el adjudicatario en todas sus partes, el que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de Obras y Servicios Municipales, depositará la fianza definitiva a disposición de esta Entidad, la que servirá para responder tanto de las obligaciones económicas contraídas como de la buena ejecución del disfrute.

El rematante queda obligado a satisfacer los gastos de gestión técnica con arreglo a las tarifas vigentes al obtener la licencia, todos los del expediente, contratos, anuncios, escrituras y demás.

Caso de quedar desierta la subasta se celebrará la segunda, el día 17 de dicho mes de marzo, a la misma hora y bajo el mismo tipo de tasación y condiciones que la primera.

El modelo de proposición será el corriente en esta clase de subastas.

Cuéllar, 18 de febrero de 1978.—El Presidente de la Obra Pía, Andrés de la Calle García.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

380

SANTIBAÑEZ DE AYLLON

Aprobado por este Ayuntamiento, en sesión del día 28 del pasado, el establecimiento de la ordenanza sobre gastos suntuarios que gravará el aprovechamiento de los cotos privados de caza, y aprobada la base del impuesto y grupo en el que estará clasificado el aprovechamiento cinegético en este término municipal, se halla de manifiesto al público, en la Secretaría municipal, durante el plazo de quince días, a efectos de reclamaciones.

Santibáñez de Ayllón, a 17 de febrero de 1978.—El Alcalde, Lino Arranz.

353

VILLAVERDE DE MONTEJO

Aprobado inicialmente por esta Corporación el proyecto de delimitación del perímetro urbano de Villaverde de Montejo, queda expuesto al público, con la documentación complementaria al mismo, por espacio de un mes, conforme al artículo 41 del Real Decreto 1346/1976, de 9 de abril, a fin de que pueda ser examinado y formular las reclamaciones que se consideren oportunas.

Villaverde de Montejo, a 13 de febrero de 1978.—El Alcalde, Eduardo Moral.

377

G A L L E G O S

ANUNCIO

Confeccionada la rectificación al padrón municipal de habitantes, referida a 31 de diciembre de 1977, se encuentra expuesta al público, juntamente con los documentos que la integran, en la Secretaría municipal, por término de quince días, al objeto de oír reclamacior

Gallegos, 31 de enero de 1977.—El Alcalde, Matías Barroso.

405

FUENTE DE SANTA CRUZ

EDICTO

En el alistamiento formado por esta Junta Municipal de Reclutamiento para el reemplazo del año actual de 1978, se halla comprendido el mozo Aniano Herrera Mateos, hijo de Alejandra y María del Rosario, que nació en esta localidad el día 31 de mayo de 1958.

Y desconociéndose su paradero, por medio del presente se cita al mismo, a sus familiares o representantes legales para que comparezcan al acto del cierre definitivo del alistamiento y de la clasificación provisional, que tendrá lugar los días 28 de febrero y 12 de marzo, respectivamente, con la advertencia que de no verificarlo se le instruirá el oportuno expediente de prófugo.

Fuente de Santa Cruz, 20 de febrero de 1978.—El Alcalde, José Gil Escudero.

354

CARRASCAL DEL RIO

EDICTO

Aprobado por el Ayuntamiento pleno el padrón municipal de contribuyentes por el impuesto de circulación de vehículos automóviles para 1978, se hace público que el expresado documento estará de manifiesto, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la inserción de este edicto en el B. O. de la provincia, a fin de que pueda ser examinado por aquellos a quienes interese y formular durante dicho plazo y ocho días más las reclamaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Carrascal del Río, a 17 de febrero de 1978.—El Alcalde, Ireneo Huerta.

Igual anuncio y por el mismo plazo hacen las Alcaldías de los pueblos siguientes:

CASTRO DE FUENTIDUEÑA	358
TORREADRADA	359
LA LOSA	360
VEGAS DE MATUTE	361
SANTIBAÑEZ DE AYLLON	379
COBOS DE FUENTIDUEÑA	381

332

LAGUNA DE CONTRERAS

ANUNCIO

Acordada por este Ayuntamiento la imposición del impuesto municipal sobre gastos suntuarios y aprobación de la ordenanza fiscal reguladora para la exacción, se hallan expuestos al público, en la Secretaría de aquél, por término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B. O. de esta provincia, dichos acuerdos y ordenanza, a efectos de examen y reclamaciones.

Laguna de Contreras, a 14 de febrero de 1978.—El Alcalde, Fernando Sacristán Villar.

334

NAVAS DE ORO

Habiendo sido aprobadas por este Ayuntamiento las ordenanzas fiscales y sus tarifas referentes a las exacciones que seguidamente se relacionan, para surtir efectos a partir del ejercicio de 1978, los respectivos expedientes, con sus acuerdos de imposición o modificación, se hallarán de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán examinarlos y presentar cuantas reclamaciones estimen pertinentes los interesados legítimos, conforme dispone el artículo 722 de la vigente Ley de Régimen Local.

Exacciones de nueva creación

Contribuciones especiales.

Tasas sobre rieles, postes, cables, palomillas, cajas de amarra, etc.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento.

Navas de Oro, a 15 de febrero de 1978.—El Alcalde, José A. Sacristán.

351

VALLERUELA DE SEPULVEDA

Aprobado por esta Corporación municipal el proyecto redactado por el Ingeniero don José-Miguel Useros Serrano, por un importe de 3.859.468 pesetas, para la obra de la red de saneamiento de este pueblo, queda expuesto al público, por término de treinta días, en la Secretaría municipal, para que durante dicho plazo puedan formularse reclamaciones.

Valleruela de Sepúlveda, 14 de febrero de 1978.—El Alcalde.

376

P R A D E N A

Ignorándose el paradero del mozo del reemplazo de 1978, Santiago García Alvaro, hijo de Pablo y Angelita, nacido en Castroserna de Arriba el 14 de febrero de 1959, se cita al mismo o a sus representantes legales a los actos de cierre del alistamiento y clasificación provisional, que tendrán lugar en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, a las diez horas de los días 28 de febrero y 12 de marzo, respectivamente, advirtiéndole que de no comparecer será declarado prófugo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 382 del Reglamento de la Ley General del Servicio Militar.

Prádena, 16 de febrero de 1978.—El Alcalde, Francisco Martín.

Imprenta Provincial.—Cardenal Zúñiga, 8